

OBJETO

La Universidad de Sevilla a través del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS) convoca los reconocimientos en materia de prevención de riesgos laborales ,que suponen el reconocimiento de las distintas actuaciones que en materia preventiva desarrollan los centros , departamentos ,servicios y miembros de la comunidad universitaria y agentes externos que colaboran con la Universidad de Sevilla y todos ellos como contribuyen a la creación y consolidación de una verdadera cultura de la prevención

Presentación de CANDIDATURAS

Presentación de candidaturas a los reconocimientos podrá hacerse por los propios aspirantes, o por cualquier persona o entidad, así como por el **SEPRUS**.

La solicitud a cada modalidad deberá presentarse por correo electrónico a la dirección seprus@us.es o por registro de la Universidad de Sevilla, según modelo **SPRL-US**.

La fecha de presentación de candidatura tendrá lugar entre el 20 de marzo y el 14 abril de 2017.



Universidad de Sevilla

COMISION DE SELECCIÓN

La Mesa de la Prevención de Riesgos laborales con el asesoramiento SEPRUS y representantes de los delegados de prevención.

CALENDARIO

La entrega de los reconocimientos se realizara en acto público que se llevará a cabo entorno al 28 de abril en conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

GALARDON

El reconocimiento de cada una de las modalidades se reconocerá con un diploma acreditativo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
SERVICIO DE PREVENCION DE
RIESGOS LABORALES

(SEPRUS)

seprus@us.es 954486163



3º RECONOCIMIENTOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES



Modalidades

Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo día 28 de abril del 2017 se constituyen los terceros reconocimientos a la prevención de riesgos laborales en 10 modalidades para reconocer su contribución a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla

1.-A LA TRAYECTORIA PREVENTIVA. Reconocimiento a personas, centros departamentos, servicios, instituciones y empresas que han contribuido con su trabajo de manera significativa a la implantación de sistemas preventivos y consolidación de la cultura de la prevención.

2.-A LA LABOR PREVENTIVA FRENTE AL ACOSO. Reconocimientos al impulso de acciones y medidas que contribuyan a un entorno de trabajo y estudio respetuoso y digno.

3.-INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .Por su desarrollo de líneas de investigación que suponen avances en materia preventiva.

4.- A LA LABOR FORMATIVA, INFORMATIVA, DIVULGATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA. Reconocimientos a cursos, creaciones, producciones y trabajos que contribuyen a la mejora de la cultura de la prevención de riesgos laborales.

5.- INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Por sus iniciativas y aplicación de medidas preventivas que suponen una mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla:

6.-INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS. Por su labor en la integración de trabajadores y estudiantes para que puedan desarrollar su trabajo y estudios en las mejores condiciones de seguridad y salud.

7.- AL DESARROLLO DE LA CULTURA PREVENTIVA CON LOS ALUMNOS/AS. Por sus actuaciones y decisiones que contribuyen al desarrollo de la cultura preventivas entre el alumnado de la Universidad de Sevilla.

8.- IMPLANTACION A LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN. Por su labor en la implantación de los Planes de Autoprotección.

9.- COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS. Por su labor de apoyo al desarrollo de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla

10.-BUENAS PRACTICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. A diversas acciones y aplicaciones que supongan una mejora en la prevención de riesgos laborales y puede extenderse a otros Centros, Departamentos y Servicios de la Comunidad Universitaria